

ACTA NÚMERO 19/20
SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa N°. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las trece horas del nueve de septiembre del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

1. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
2. Ernesto Ahmed Menjivar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
3. Luis Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
4. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.
5. Eneas Wilfredo Martínez Santos, Asesor Legal.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Informe de convenios de compensación ambiental pendientes de firma.
- V. Solicitud de modificación presupuestaria.
- VI. Informe sobre los certificados de depósitos a plazo.
- VII. Informe y re planificación semestral.
- VIII. TdR contratación Auditoría Externa.
- IX. Informes varios.



PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El director ejecutivo da lectura al acta 18/20.

PUNTO CUATRO. INFORME DE CONVENIOS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL PENDIENTES DE FIRMA.

El licenciado Eneas Wilfredo Martínez Santos, Asesor Jurídico, informa que a la fecha existen 10 convenios listos para firma y uno que ha ingresado recientemente que aún se está en el intercambio de documentación para la elaboración del respectivo borrador. Además manifiesta que los titulares de los proyectos que firman los convenios han expresado que ya nos han esperado lo suficiente y que los plazos otorgados en las diferentes instancias de autorización de los proyectos se están agotando; por tanto, de no tener una respuesta favorable a la brevedad iniciarán gestiones en el MARN para realizar el cambio de entidad para el pago de los fondos de compensación ambiental. A continuación se presenta el detalle:

Nº	Referencia	Titular	Fecha de recibido en el FONAES	Nombre del proyecto	Monto
1	MARN-DEC-GEA-NFA1027-2019-829-2020	Ricardo Lorenzo Martín Menéndez Castro	27 de julio de 2020.	"Plantel Taxis"	\$3,364.57
2	MARN-DEC-GEA-NFA 1022-2019-921-2020	Corporación ALMUDENA, S.A. DE C.V.	26 de agosto de 2020.	"HUMANA Centro Médico Integral"	\$2,361.37
3	MARN-DEC-GEA-NFA148-2020-823-2020	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	11 de agosto de 2020.	"Diseño de obra de paso, ampliación de sala de espera y área de chequeo de pasajeros de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador"	\$25,586.49
4	MARN-DEC-GEA-NFA 301-2019-725-2020	Ricardo Antonio López Portillo	6 de julio de 2020.	"Lotificación Brisas del Volcán"	\$3,682.38
5	MARN-Nº 24351-649-2020	Distribuidora de Lubricantes y Combustibles, S.A. de C.V.-DLC, S.A. de C.V.	24 de junio de 2020	"Estación de Servicio DLC, Santa Ana"	\$1,253.39
6	MARN-DEC-GEA-NFA-33-2019-769-2020	Mario Rodolfo Turcios	9 de julio de 2020.	"Lotificación Lucio Luis Turcios"	\$9,943.37
7	GEA-NFA-293-2019-771-2020	Corte Suprema de Justicia de El Salvador	24 de julio de 2020.	"Centro Judicial de Usulután"	\$16,434.21
8	MARN-DEC-GEA-22131-958-2020	Ministerio de Obras Públicas y Transporte, MOPT.	31 de agosto de 2020.	"Construcción Puente General Manuel José Arce, Frontera La Hachadura-Pedro de Alvarado, Municipio de San Francisco Menéndez, Ahuachapán"	\$51,528.96
9	MARN-NFA966-2019-882-2020	ELÉCTRICA DE CERÉN, S.A. DE C.V.	18 de agosto de 2020.	"Planta Solar Aurinko II"	\$13,885.90

Nº	Referencia	Titular	Fecha de recibido en el FONAES	Nombre del proyecto	Monto
10	MARN-DEC-GEA-NFA-547-2019-919-2020	Pollo Campestre, S.A. de C.V.	07 de septiembre de 2020	"Pollo Campestre Santa Ana"	\$2,175.90
11	MARN-Nº 22667-1045-2020	INVERSIONES SINAÍ, S.A. DE C.V.	10 de septiembre de 2020	"Extracción de material pétreo (balasto) para nivelación de terreno"	\$61,063.80

En vista de lo anterior y teniendo a la vista el razonamiento legal presentado por el asesor jurídico que en lo conducente dice:

"De las facultades del Presidente del Fondo Ambiental de El Salvador.

I. El artículo 1 de la Ley de Creación del FONAES, en adelante "la Ley"; establece que el Fondo Ambiental de El Salvador, se crea como una entidad de "derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones con personalidad jurídica propia".

II. De conformidad con el artículo 5 de la Ley y el artículo 2 de su Reglamento, para el cumplimiento de sus funciones, "FONAES contará con los siguientes organismos de dirección y administración: a) Junta Directiva; b) Juntas de Administración de las Cuentas; c) Director Ejecutivo; y d) Unidades Operativas que sean necesarias".

III. El artículo 6 de la Ley, en el literal a), establece que uno de los integrantes de la Junta Directiva es el Presidente, "nombrado por el Presidente de la República".

IV. "Son atribuciones del Presidente: a) Ejercer la representación legal del Fondo, pudiendo delegar su representación en otro y otros funcionarios del Fondo y otorgar poderes a nombre de ésta, previa autorización de la Junta Directiva"; artículo 8 Ley del Fondo, en relación con el artículo 11 literal e) y artículo 3 del Reglamento de la Ley.

V. El literal b) del artículo 11 del Reglamento de la Ley establece que son atribuciones del Presidente "Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta Directiva".

VI. El artículo 10, inciso tercero de la Ley determina que "en ausencia del Presidente las sesiones de Junta Directiva serán presididas por el Secretario de la Junta Directiva. Si ambos no pudieran concurrir a las sesiones, la Junta Directiva designará entre sus miembros al que debe presidir la sesión".

Facultades de la Junta Directiva del FONAES.

I. El artículo 4 del Reglamento de la Ley reza: "La Junta Directiva es el Órgano máximo de Administración del Fondo Ambiental de El Salvador, en

consecuencia es la responsable de que dicha Institución cumpla con los objetivos para lo cual fue creada”.

II. De conformidad al artículo 10 de la Ley, en relación con el artículo 6 del Reglamento, “La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada treinta días y extraordinariamente, cada vez que sea convocada al efecto por su Presidente o a petición de dos de sus miembros”. El inciso segundo establece: “La Junta Directiva sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará decisiones con el voto favorable de la mayoría de los presentes”.

III. El artículo 3 del Reglamento de la Ley dictamina que “el Presidente de la Junta Directiva del FONAES representará legalmente a la Institución y podrá otorgar poderes, previa autorización de la Junta Directiva del Fondo”.

De lo anterior se colige:

I. La autonomía se define como “la capacidad de gobernarse por sus propias leyes. Potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar, por medio de un gobierno propio, las leyes que regularán sus intereses peculiares”.¹ Siendo el FONAES una institución de carácter autónomo, de conformidad al artículo 1 de la Ley, es independiente de tomar sus propias decisiones. Por tratarse de una entidad pública, su relación con el Órgano Ejecutivo se ha establecido mediante su adscripción al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con el artículo 1 del Decreto Ejecutivo número 72, de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete. Dicha adscripción no violenta la autonomía del FONAES ya que no implica dependencia financiera y administrativa. La relación es de coordinación.

II. En cuanto al artículo 5 de la Ley, la Junta Directiva como organismo de dirección y administración del FONAES, es comprendida como “un todo”, incluyendo como parte de ella al Presidente. Por esa razón, la Ley no distingue a la Presidencia como una instancia a parte cuando de la dirección y la administración se trata.

III. De acuerdo al artículo 6 de la Ley, el Presidente del FONAES es nombrado por el Presidente de la República; a falta de aquél, es facultad exclusiva del Presidente de la República realizar su nombramiento, de nadie más.

IV. La representación legal del Fondo corresponde al Presidente, pudiendo delegarla. Esta delegación evidentemente es procedente siempre y cuando el Presidente se encuentre en plenas facultades para el ejercicio de sus funciones. La Ley y su Reglamento no establecen expresamente, en ausencia o a falta de Presidente, quien asume la representación legal. Artículos 8 Ley del Fondo, artículo 11 literal e) y artículo 3 del Reglamento de la Ley.

V. El literal b) del artículo 11 del Reglamento de la Ley que establece que son atribuciones del Presidente: "Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta Directiva", claramente ubica la posición del Presidente, no en condición de "subordinación"; pero sí en calidad de una especie de mandatario de la Junta Directiva. Queda evidenciado el rango de máxima autoridad de dirección y administración que la Ley otorga a la Junta Directiva.

VI. El artículo 10, inciso tercero de la Ley determina que "en ausencia del Presidente las sesiones de Junta Directiva serán presididas por el Secretario de la Junta Directiva. Si ambos no pudieran concurrir a las sesiones, la Junta Directiva designará entre sus miembros al que debe presidir la sesión". Al respecto, la Ley no menciona, ni como ejemplo ni de manera taxativa, las causales de la ausencia del Presidente. Sin embargo, lo que el legislador sí previó es garantizar el funcionamiento del ente directivo de la institución, trasladando, en primera instancia la conducción de las reuniones a la Dirección Ejecutiva; y en caso de que esta última tampoco pudiese (Tampoco la Ley menciona las razones que pudieran causar el impedimento de concurrir); la Ley recurre a la que es en última instancia, la máxima autoridad del FONAES: la Junta Directiva; facultándola para que de entre sus miembros designen al que debe presidir las reuniones.

VII. En relación al artículo 10 de la Ley, en relación con el artículo 6 del Reglamento, "La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada treinta días y extraordinariamente, cada vez que sea convocada al efecto por su Presidente o a petición de dos de sus miembros". El espíritu de la Ley en este precepto es que en ningún momento el FONAES carezca de dirección para el cumplimiento de sus fines. Por lo que, si hubiese impedimento (la Ley no lo/los menciona) para que el Presidente conduzca las reuniones de la Junta Directiva, la Ley traslada la facultad de convocarse a sí misma a la Junta Directiva mediante la iniciativa de dos de sus miembros propietarios. En esa facultad se reconoce el carácter de máxima autoridad de la Junta Directiva. El inciso segundo (del artículo 10) establece: "La Junta Directiva sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará decisiones con el voto favorable de la mayoría de los presentes". Para el caso, la configuración de la Junta Directiva hasta el día 20 de junio del corriente era de 5 Miembros, así: a) Presidente; b) Director en representación del MARN; c) Director en representación del MAG; d) Director en representación del MINSAL; y, e) Director en representación del ISDEM. A pesar que la Ley no especifica que la "mayoría" sea "simple" o "calificada", se debe entender que para tomar decisiones válidas son los votos favorables de 3 de sus miembros. Actualmente, la configuración de la Junta Directiva es de 4 Directores (no se

cuenta con la presencia del Presidente); por lo que, convocados en legal forma, las decisiones tomadas por la Junta Directiva, siguen siendo válidas con los votos favorables de 3 de sus miembros.

VIII. El artículo 4 del Reglamento de la Ley reza: "La Junta Directiva es el Órgano máximo de Administración del Fondo Ambiental de El Salvador, en consecuencia es la responsable de que dicha Institución cumpla con los objetivos para lo cual fue creada". El precepto legal, en primer lugar, pone coto un conflicto de jerarquía, atribuyendo a la Junta Directiva la calidad de máximo ente director y administrador del FONAES. La figura de "Presidente" es de gran preponderancia con facultades definidas en la Ley y su Reglamento, las cuales, en algunos casos se encuentran expresas y en otros no; en el caso de no ser expresas, el Presidente debe ser previamente facultado por la Junta Directiva para ejercerlas, la Ley y su Reglamento determinan en qué casos. En segundo lugar, por su calidad de máximo órgano director y administrador, de esa misma envergadura es su responsabilidad; por lo que, la ausencia o no de un Presidente, no justifica el no actuar en función de cumplir su responsabilidad para alcanzar los fines por los cuales el Fondo ha sido creado; de otra manera, acarrearía consecuencias negativas a la institución.

Por tanto, es responsabilidad de la Junta Directiva, ante la ausencia del Presidente (en este caso), generar las condiciones y tomar las medidas necesarias y adecuadas para garantizar el buen funcionamiento institucional y así cumplir el objeto del FONAES, que de acuerdo al artículo 3 de la Ley es "la captación de recursos financieros y la administración de los mismos, para el financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a la protección, conservación, mejoramiento, restauración y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente;" la Junta Directiva acuerda nombrar al Director Ejecutivo del FONAES, Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco como el facultado únicamente para la firma de los once convenios, antes detallados, de compensación ambiental; con el fin de no obstaculizar más la captación de fondos y basándose en el artículo 4 del Reglamento de la Ley del FONAES, en función del razonamiento legal adjunto (Anexo 1) por parte de la unidad de asesoría legal institucional. Los convenios autorizados a firmar son los once antes detallados.

PUNTO CINCO. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El licenciado Tránsito Gómez, jefe de la Unidad Financiera Institucional, presenta solicitud de modificación presupuestaria y expresa que con el propósito de continuar e iniciar la ejecución de proyectos relacionados con las compensaciones

ambientales y sentencias judiciales para el presente ejercicio económico fiscal 2020 y en cumplimiento al Art. 7 literal "g" de la Ley del FONAES que textualmente dice "Proponer y aprobar el Proyecto de su Presupuesto Especial de Funcionamiento e Inversión", a ustedes les proponemos para su aprobación el Presupuesto Especial de Inversión, es de mencionar que estos proyectos, se financiarán con los recursos financieros existentes en la cuenta específica de cada programa o proyecto. A continuación se presenta el detalle:

a) Presupuesto Especial de Inversión de Compensaciones Ambientales denominado "Implementación de obras de Compensación Ambiental en los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad y La Paz" a ejecutarse en un periodo de un año.

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR			
PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2020			
RECURSOS DE COMPENSACIONES AMBIENTALES			
A. ASIGNACIÓN DE RECURSOS			
1. Ingresos	Agrupación Operacional 5		
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 304,113.47
163 Transferencias Corrientes del Sector Privado		\$304,113.47	
16301 De Empresas Privadas No Financieras	\$304,113.47		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 304,113.47

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR				
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (EGRESOS), EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2020				
RECURSOS DE COMPENSACIONES AMBIENTALES				
(Expresado en dólares de EEUU)				
CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO	Agrupación Operacional 5, Línea de Trabajo 0107, Proyecto # 7517		TOTAL PRESUPUESTO
		Implementación de obras de Compensación Ambiental en los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad y La Paz		
		2020	2021	
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 224,450.90	\$ 79,662.57	\$ 304,113.47
622	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	\$ 113,659.34	\$ 6,958.18	\$ 120,617.52
62201	Transferencias de Capital al Sector Publico	\$ 113,659.34	\$ 6,958.18	\$ 120,617.52
623	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	\$ 110,791.56	\$ 72,704.39	\$ 183,495.95
62303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ 110,791.56	\$ 72,704.39	\$ 183,495.95
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 224,450.90	\$ 79,662.57	\$ 304,113.47

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas, acuerdan aprobar la modificación (aumento) al presupuesto especial de inversión de ingresos y egresos del proyecto denominado "Implementación de obras de Compensación Ambiental en los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad y La Paz" a financiarse con recursos de Compensaciones Ambientales por un monto de trescientos cuatro mil ciento trece dólares 47/100 de los Estados Unidos de América (\$304,113.47) a ejecutarse en el periodo de un año.

b) Presupuesto Especial de Inversión de Sentencias Judiciales denominado "Plan de Restauración de 14.81 manzanas a través de reforestación y hábitat para la vida

silvestre en el Área Natural Protegida Zanjón El Chino, municipio de San Francisco Menéndez, Ahuachapán” a ejecutarse en un periodo de 10 años.

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR			
PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2020			
RECURSOS DE PAGOS DE SENTENCIAS JUDICIALES			
A. ASIGNACIÓN DE RECURSOS			
1. Ingresos	Agrupación Operacional 5		
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 96,300.88
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		\$ 96,300.88	
32102 Saldo Inicial en Banco	\$96,300.88		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 96,300.88

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR				
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (EGRESOS), EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2020				
Recursos de Sentencias Judiciales				
(Expresado en dólares de EEUU)				
CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO	Agrupación Operacional 5, Línea de Trabajo 0108, Proyecto # 7513		TOTAL PRESUPUESTO
		Plan de Restauración de 14.81 manzanas a través de reforestación y hábitat para la vida silvestre en el Área Natural Protegida Zanjón El Chino, municipio de San Francisco Menéndez, Ahuachapán		
		2020	2021-2030	
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 21,994.38	\$ 74,306.50	\$ 96,300.88
622	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	\$ 3,945.94	\$ -	\$ 3,945.94
62201	Transferencias de Capital al Sector Publico	\$ 3,945.94		\$ 3,945.94
623	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	\$ 18,048.44	\$ 74,306.50	\$ 92,354.94
62303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ 18,048.44	\$ 74,306.50	\$ 92,354.94
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 21,994.38	\$ 74,306.50	\$ 96,300.88

Año 2022 (mantenimiento de la inversión)	\$ 6,234.75
Año 2023 (mantenimiento de la inversión)	\$ 4,718.45
Año 2024 (mantenimiento de la inversión)	\$ 4,350.35
Año 2025 (mantenimiento de la inversión)	\$ 13,700.70
Año 2026 (mantenimiento de la inversión)	\$ 4,069.15
Año 2027 (mantenimiento de la inversión)	\$ 4,350.35
Año 2028 (mantenimiento de la inversión)	\$ 4,034.16
Año 2029 (mantenimiento de la inversión)	\$ 4,034.15
Año 2030 (mantenimiento de la inversión)	\$ 10,766.00
Total mantenimiento	\$ 56,258.06

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas, acuerdan aprobar la modificación (aumento) al Presupuesto especial de inversión de ingresos y egresos del proyecto denominado “Plan de Restauración de 14.81 manzanas a través de reforestación y hábitat para la vida silvestre en el Área Natural Protegida Zanjón El Chino, municipio de San Francisco Menéndez, Ahuachapán” a financiarse con recursos de Sentencias Judiciales por un monto de noventa y seis mil trescientos dólares 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$96,300.88) a ejecutarse en el periodo de diez años;

c) Presupuesto Especial de Sentencias Judiciales denominado “Plan de Restauración de 1,000 metros lineales sobre el margen izquierdo del Río Las

Marías, municipio y departamento de Sonsonate" a ejecutarse en un periodo de 3 años.

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR			
PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2020			
RECURSOS DE PAGOS DE SENTENCIAS JUDICIALES			
A. ASIGNACION DE RECURSOS			
1. Ingresos	Agrupación Operacional 3		
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 2,000.00
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		\$ 2,000.00	
32102 Saldo Inicial en Banco	\$ 2,000.00		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 2,000.00

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR
PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2020
Recursos de Sentencias Judiciales
 (Expresado en dólares de EEUU)

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO	Agrupación Operacional 3, Línea de Trabajo 0108		TOTAL PRESUPUESTO
		Plan de Restauración de 1,000 metros lineales sobre el margen izquierdo del Río Las Marías, municipio y departamento de Sonsonate		
		2020	2021-2023	
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1,410.00	\$ 590.00	\$ 2,000.00
623	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	\$ 1,410.00	\$ 590.00	\$ 2,000.00
62303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ 1,410.00	\$ 590.00	\$ 2,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 1,410.00	\$ 590.00	\$ 2,000.00

Nota: los desembolsos para mantenimiento serán \$ 295.00 dólares para el año 2022 y \$ 295.00 dólares para el año 2023

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas, acuerdan aprobar la modificación (aumento) al Presupuesto especial de ingresos y egresos del proyecto denominado "Plan de Restauración de 1,000 metros lineales sobre el margen izquierdo del Río Las Marías, municipio y departamento de Sonsonate" a financiarse con recursos de Sentencias Judiciales por un monto de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$2,000.00) a ejecutarse en el periodo de tres años

d) Presupuesto Especial de Inversión de Sentencias Judiciales denominado "Plan de Restauración Ambiental en la Cuenca del Río Las Cañas, Municipio de Apopa, Departamento de San Salvador" a ejecutarse en el presente año.

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR			
PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2020			
RECURSOS DE SENTENCIAS JUDICIALES			
A. ASIGNACIÓN DE RECURSOS			
1. Ingresos	Agrupación Operacional 3		
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 4,000.00
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		\$ 4,000.00	
32102 Saldo Inicial en Banco	\$ 4,000.00		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 4,000.00

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR
PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2020
Recursos de Sentencias Judiciales
(Expresado en dólares de EEUU)

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO	Agrupación Operacional 3, Línea de Trabajo 0108, proyecto # 6888	TOTAL PRESUPUESTO
		Plan de Restauración Ambiental en la Cuenca del Río Las Cañas, Municipio de Apopa, Departamento de San Salvador	
		2020	
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
623	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
62303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas, acuerdan aprobar la modificación (aumento) al Presupuesto especial de inversión de ingresos y egresos del proyecto denominado "Plan de Restauración Ambiental en la Cuenca del Río Las Cañas, Municipio de Apopa, departamento de San Salvador" a financiarse con recursos de Sentencias Judiciales por un monto de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (\$4,000.00) a ejecutarse en el presente año.

PUNTO SEIS. INFORME SOBRE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO.

El licenciado Tránsito Gómez, jefe de la Unidad Financiera Institucional, informa que los tres Certificados de Depósito que se tienen, los plazos se vencen en septiembre del presente año y que, a falta de la firma del titular, solo se retirará uno, para garantizar la disponibilidad económica de la institución y que los otros dos se renovarán de forma automática.

La Junta Directiva se da por informada.

PUNTO SIETE. INFORME SEMESTRAL Y RE PLANIFICACIÓN.

El director ejecutivo presenta, a los miembros de la Junta Directiva, el informe semestral de la planificación operativa anual y expone que las actividades que no se han realizado han sido reprogramadas para el segundo semestre. Para mayor información ver Anexo 2. Informe semestral y re planificación.

La Junta Directiva se da por informada y aprueba la re planificación semestral.

PUNTO OCHO. INFORMES VARIOS.

1.- El director ejecutivo informa, a los miembros de Junta Directiva, que de conformidad a lo instruido por la Junta Directiva, en la sesión 18/20 del día dos de septiembre del corriente año, el día viernes cuatro fueron remitidas las notas a los titulares de proyectos que están pendientes de firma de convenio para realizar el pago de la compensación.

La junta Directiva se da por informada.

2.- El director ejecutivo informa, a los miembros de Junta Directiva, que de conformidad a lo instruido por la Junta Directiva, en la sesión 18/20 del día dos de septiembre del corriente año, el día lunes siete fue remitida la nota al Secretario Jurídico de la Presidencia.

La Junta Directiva se da por informada.

3.- El director ejecutivo informa, a los miembros de Junta Directiva, que desde el día veintidós de junio del corriente año todo el personal se ha presentado a laborar de manera presencial, exceptuando los mayores de sesenta años (dos personas), amparados en el Protocolo Integral de Prevención de Riesgos Biológicos, aprobado por esta Junta Directiva; y que de momento el país no cuenta con una ley marco que regule que los mayores de sesenta años puedan realizar el trabajo de forma no presencial; y que por tanto, se sugiere que a partir de la semana del día catorce de septiembre se incorporen al trabajo de manera presencial. Expresa también que de conformidad a lo acordado por la Junta Directiva, en la sesión 15/20, realizada el dieciocho de agosto del año en curso, el día once de septiembre se cumplen las tres semanas adicionales en las que se les brinda transporte institucional al personal que de forma habitual viaja en transporte público, desde su casa hacia las instalaciones del FONAES y viceversa; en vista que el transporte público se va normalizando y que los recursos limitados de la institución sugiere que ya no se extienda el servicio de transporte al personal a partir de del día catorce de septiembre del corriente año.

La Junta Directiva después de escuchar el informe presentado y de las respectivas deliberaciones acuerda: a) que las personas mayores de sesenta años se incorporen a trabajar de manera presencial a partir del día catorce de septiembre del año en curso; y que se esté a la expectativa de la emisión de instrumentos jurídicos, por las autoridades competentes, que regule lo relacionado a la condición de los mayores de sesenta años y acatar lo que ahí se establezca y que sea aplicable al FONAES; y b) no extender el servicio de transporte institucional a



partir de del día catorce de septiembre del corriente año, al personal que de forma habitual viaja en transporte público.

La Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las dieciocho horas y que el punto ocho restante se tratará en la próxima sesión de Junta Directiva, la cual queda convocada para el día veinticuatro de septiembre del dos mil veinte. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia firmamos.



Mario César Guerra Álvarez
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y
Ganadería



Luis Alberto Guerrero
Director Suplente
Ministerio de Salud



Ernesto Ahmed Menjivar
Director Propietario
Instituto Salvadoreño de
Desarrollo Municipal



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador

Anexo 1. Razonamiento legal.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

San Salvador, 02 de septiembre de 2020.

Señores
Junta Directiva
FONAES
Presente



En relación a solicitud en el sentido que se emita opinión legal respecto de las facultades legales de la Junta Directiva del Fondo Ambiental de El Salvador, con base a la Ley de Creación del FONAES y su Reglamento en ausencia del presidente, quien de conformidad a la Ley de Creación de la institución, según el artículo 8 literal a), y el artículo 3 de su Reglamento, ejerce las representación legal del mismo, me permito hacer las siguientes consideraciones:

De las facultades del Presidente del Fondo Ambiental de El Salvador.

- I. El artículo 1 de la Ley de Creación del FONAES, en adelante “la Ley”; establece que el Fondo Ambiental de El Salvador, se crea como una entidad de *“derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones con personalidad jurídica propia”*.
- II. De conformidad con el artículo 5 de la Ley y el artículo 2 de su Reglamento, para el cumplimiento de sus funciones, *“FONAES contará con los siguientes organismos de dirección y administración: a) Junta Directiva; b) Juntas de Administración de las Cuentas; c) Director Ejecutivo; y d) Unidades Operativas que sean necesarias”*.
- III. El artículo 6 de la Ley, en el literal a), establece que uno de los integrantes de la Junta Directiva es el Presidente, *“nombrado por el Presidente de la República”*.

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador,
Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827

www.fonaes.gob.sv



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

- IV. *“Son atribuciones del Presidente: a) Ejercer la representación legal del Fondo, pudiendo delegar su representación en otro y otros funcionarios del Fondo y otorgar poderes a nombre de ésta, previa autorización de la Junta Directiva”; artículo 8 Ley del Fondo, en relación con el artículo 11 literal e) y artículo 3 del Reglamento de la Ley.*
- V. El literal b) del artículo 11 del Reglamento de la Ley establece que son atribuciones del Presidente *“Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta Directiva”*.
- VI. El artículo 10, inciso tercero de la Ley determina que *“en ausencia del Presidente las sesiones de Junta Directiva serán presididas por el Secretario de la Junta Directiva. Si ambos no pudieran concurrir a las sesiones, la Junta Directiva designará entre sus miembros al que debe presidir la sesión”*.

Facultades de la Junta Directiva del FONAES.

- I. El artículo 4 del Reglamento de la Ley reza: *“La Junta Directiva es el Órgano máximo de Administración del Fondo Ambiental de El Salvador, en consecuencia es la responsable de que dicha Institución cumpla con los objetivos para lo cual fue creada”*.
- II. De conformidad al artículo 10 de la Ley, en relación con el artículo 6 del Reglamento, *“La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada treinta días y extraordinariamente, cada vez que sea convocada al efecto por su Presidente o a petición de dos de sus miembros”*. El inciso segundo establece: *“La Junta Directiva sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará decisiones con el voto favorable de la mayoría de los presentes”*.

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador,
Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827

www.fonaes.gob.sv



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

- III. El artículo 3 del Reglamento de la Ley dictamina que *“el Presidente de la Junta Directiva del FONAES representará legalmente a la Institución y podrá otorgar poderes, previa autorización de la Junta Directiva del Fondo”*.



De lo anterior se colige:

- I. **La autonomía** se define como *“la capacidad de gobernarse por sus propias leyes. Potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar, por medio de un gobierno propio, las leyes que regularán sus intereses peculiares”*.¹ Siendo el FONAES una institución de carácter autónomo, de conformidad al artículo 1 de la Ley, es independiente de tomar sus propias decisiones. Por tratarse de una entidad pública, su relación con el Órgano Ejecutivo se ha establecido mediante su adscripción al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con el artículo 1 del Decreto Ejecutivo número 72, de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete. Dicha adscripción no violenta la autonomía del FONAES ya que no implica dependencia financiera y administrativa. La relación es de coordinación.
- II. En cuanto al artículo 5 de la Ley, la Junta Directiva como organismo de dirección y administración del FONAES, es comprendida como “un todo”, incluyendo como parte de ella al Presidente. Por esa razón, la Ley no distingue a la Presidencia como una instancia a parte cuando de la dirección y la administración se trata.
- III. De acuerdo al artículo 6 de la Ley, el Presidente del FONAES es nombrado por el Presidente de la República; a falta de aquél, es facultad exclusiva del Presidente de la República realizar su nombramiento, de nadie más.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

- IV. La representación legal del Fondo corresponde al Presidente, pudiendo delegarla. Esta delegación evidentemente es procedente siempre y cuando el Presidente se encuentre en plenas facultades para el ejercicio de sus funciones. La Ley y su Reglamento no establecen expresamente, en ausencia o a falta de Presidente, quien asume la representación legal. Artículos 8 Ley del Fondo, artículo 11 literal e) y artículo 3 del Reglamento de la Ley.
- V. El literal b) del artículo 11 del Reglamento de la Ley que establece que son atribuciones del Presidente: *“Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta Directiva”*, claramente ubica la posición del Presidente, no en condición de “subordinación”; pero sí en calidad de una especie de mandatario de la Junta Directiva. Queda evidenciado el rango de máxima autoridad de dirección y administración que la Ley otorga a la Junta Directiva.
- VI. El artículo 10, inciso tercero de la Ley determina que *“en ausencia del Presidente las sesiones de Junta Directiva serán presididas por el Secretario de la Junta Directiva. Si ambos no pudieran concurrir a las sesiones, la Junta Directiva designará entre sus miembros al que debe presidir la sesión”*. Al respecto, la Ley no menciona, ni como ejemplo ni de manera taxativa, las causales de la ausencia del Presidente. Sin embargo, lo que el legislador sí previó es garantizar el funcionamiento del ente directivo de la institución, trasladando, en primera instancia la conducción de las reuniones a la Dirección Ejecutiva; y en caso de que esta última tampoco pudiese (Tampoco la Ley menciona las razones que pudieran causar el impedimento de concurrir); la Ley recurre a la que es en última instancia, la máxima autoridad del

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador,
Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827

www.fonaes.gob.sv



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



FONAES: la Junta Directiva; facultándola para que de entre sus miembros designen al que debe presidir las reuniones.

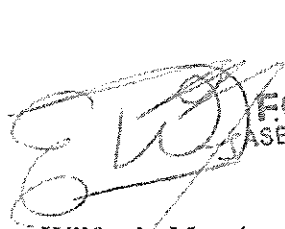
- VII. En relación al artículo 10 de la Ley, en relación con el artículo 6 del Reglamento, *“La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada treinta días y extraordinariamente, cada vez que sea convocada al efecto por su Presidente o a petición de dos de sus miembros”*. El espíritu de la Ley en este precepto es que en ningún momento el FONAES carezca de dirección para el cumplimiento de sus fines. Por lo que, si hubiese impedimento (la Ley no lo/los menciona) para que el Presidente conduzca las reuniones de la Junta Directiva, la Ley traslada la facultad de convocarse a sí misma a la Junta Directiva mediante la iniciativa de dos de sus miembros propietarios. En esa facultad se reconoce el carácter de máxima autoridad de la Junta Directiva. El inciso segundo (del artículo 10) establece: *“La Junta Directiva sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará decisiones con el voto favorable de la mayoría de los presentes”*. Para el caso, la configuración de la Junta Directiva hasta el día 20 de junio del corriente era de 5 Miembros, así: a) Presidente; b) Director en representación del MARN; c) Director en representación del MAG; d) Director en representación del MINSAL; y, e) Director en representación del ISDEM. A pesar que la Ley no especifica que la “mayoría” sea “simple” o “calificada”, se debe entender que para tomar decisiones válidas son los votos favorables de 3 de sus miembros. Actualmente, la configuración de la Junta Directiva es de 4 Directores (no se cuenta con la presencia del Presidente); por lo que, convocados en legal forma, las decisiones tomadas por la Junta Directiva, siguen siendo válidas con los votos favorables de 3 de sus miembros.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

VIII. El artículo 4 del Reglamento de la Ley reza: *"La Junta Directiva es el Órgano máximo de Administración del Fondo Ambiental de El Salvador, en consecuencia es la responsable de que dicha Institución cumpla con los objetivos para lo cual fue creada"*. El precepto legal, en primer lugar, pone coto un conflicto de jerarquía, atribuyendo a la Junta Directiva la calidad de máximo ente director y administrador del FONAES. La figura de "Presidente" es de gran preponderancia con facultades definidas en la Ley y su Reglamento, las cuales, en algunos casos se encuentran expresas y en otros no; en el caso de no ser expresas, el Presidente debe ser previamente facultado por la Junta Directiva para ejercerlas, la Ley y su Reglamento determinan en qué casos. En segundo lugar, por su calidad de máximo órgano director y administrador, de esa misma envergadura es su responsabilidad; por lo que, la ausencia o no de un Presidente, no justifica el no actuar en función de cumplir su responsabilidad para alcanzar los fines por los cuales el Fondo ha sido creado; de otra manera, acarrearía consecuencias negativas a la institución.

Por tanto, es responsabilidad de la Junta Directiva, ante la ausencia del Presidente (en este caso), generar las condiciones y tomar las medidas necesarias y adecuadas para garantizar el buen funcionamiento institucional y así cumplir el objeto del FONAES, que de acuerdo al artículo 3 de la Ley es *"la captación de recursos financieros y la administración de los mismos, para el financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a la protección, conservación, mejoramiento, restauración y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente..."*


FONAES
ASESORIA LEGAL

Lic. Eneas Wilfredo Martínez Santos
Asesor Legal del FONAES

C.c. Archivo A.L.

RECIBIDO FONAES
FECHA 02-09-20
HORA 8:00 am
NOMBRE <i>Retamal</i>

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador,
Centro América.

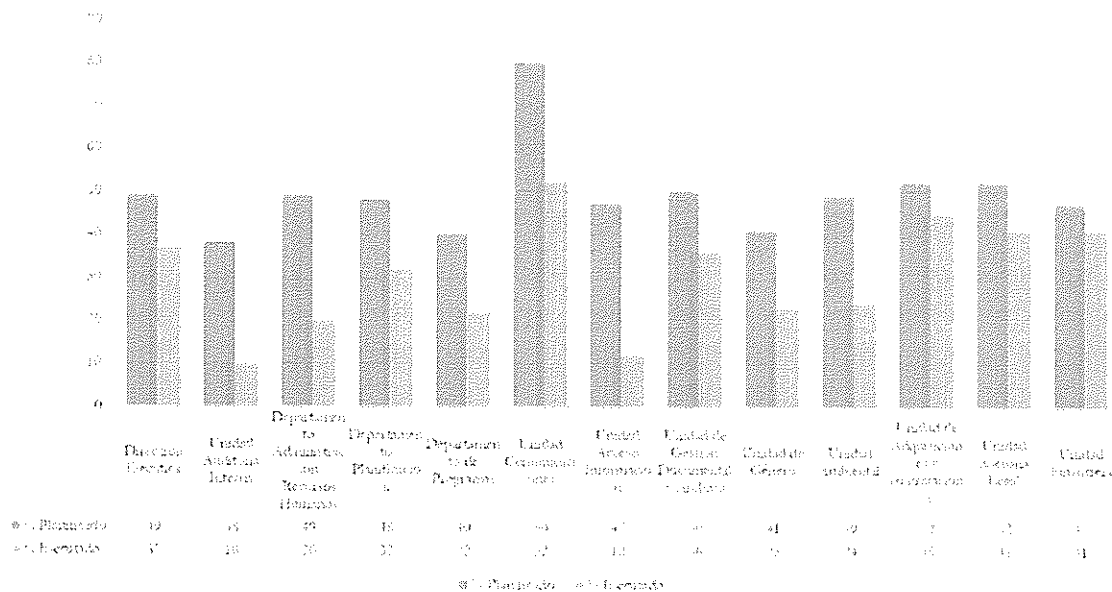
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827

www.fonaes.gob.sv

Anexo 2. Informe semestral y re planificación.

INFORME CUMPLIMIENTO POA.

Cumplimiento 2do Trimestre 2020



Dirección Ejecutiva

El POA del DE, presenta un avance para el primer trimestre de 10% sobre una planificación del 7%.

El valor planificado acumulado para el segundo trimestre era de 49% y se tributó un 37%. Habiendo alcanzado un 75% de lo planificado, en dos productos.

Producto 1. Coordinación y dirección institucional.

- ✓ No se presentaron los informes financieros del primer semestre; se presentará informe semestral.
- ✓ No se presentaron informes de liquidación de proyectos, debido a que no se contaba con el acta de cierre; el informe de cierre de proyectos se ha planificado para el mes de agosto.

Producto 2. Fortalecimiento Institucional. No se actualizó el procedimiento de las compensaciones ambientales

Unidad de Auditoría Interna

Es importante señalar que esta jefatura se incorpora a trabajar el día 20 de abril del 2020, ya que estaba gozando de período de maternidad (28 de diciembre 2019 al 20 abril 2020) y en sustitución se encontraba el auditor interino Lic. Daniel Duarte a cargo del desarrollo de las actividades de la unidad.

Se detallan las actividades por producto, programadas en el POA 2020 que no se lograron cumplir con los respectivos comentarios.

Producto 1: Plan de Trabajo Anual. Se informa que del producto 1 no se logró cumplir con las auditorías planificadas, debido a que se estaban ejecutando dos auditorías de años anteriores, razón por la cual solo se notificaron y se requirió la información pero no se ejecutaron, y solo se cumplió con el 8%.

Así también se informa que dichas actividades serán reprogramadas para el segundo semestre, y de las 9 auditorías planificadas en el Plan de Trabajo del año 2020, no se realizarán las auditorías de 1-Examen especial a las compensaciones ambientales del período de marzo 2019 a marzo del año 2020, 2-Seguimiento a Recomendaciones de Informes de la Corte de Cuentas del año 2018 y 3-Examen especial a Unidad de Gestión Documental y Archivo año 2020; ya que se han realizado en los últimos dos años, y las demás auditorías en el Plan no se han realizado hace años y otras son nuevas.

Producto 2: Apoyo al Plan de Posicionamiento y Captación de Recursos. No se participó ya que no se recibió convocatoria para participar, este producto no se replanificará en el segundo semestre.

Producto 3: Apoyo Institucional. El auditor interino no logró coordinar la primera reunión con el comité de auditoría interna, y la segunda no se convocó ya que nos encontrábamos en cuarentena, y que se pudiera hacer por video llamada.

Las capacitaciones de igual manera, no se realizaron durante el primer trimestre por parte de la institución ya que no se recibió notificación alguna al auditor interino para que participara, y tampoco se logró realizar las capacitaciones de las 40 horas continuas por fuerza mayor.

Las reuniones con el comité del CISED no se realizaron porque eran según convocatoria de la unidad de gestión documental y archivo.

No obstante se informa que todas estas actividades se van a replanificar para el segundo semestre.

Departamento de Administración de Recursos Humanos

Este Departamento planificó alcanzar un 22.10% para el primer trimestre y alcanzo un 13.12%, en total para el primer semestre se planifico 49% de las actividades contenidas en 3 productos, durante este periodo se alcanzó un 20%, por las siguientes razones.

Producto 1: Desarrollar el sistema de cualificación y gestión integral de Recursos Humanos.

El Plan de Formación Técnica, requería un trabajo en conjunto con las demás áreas organizativas y solo pudo avanzarse en la estructura del documento, la implementación del mismo se programó para marzo y junio, sin el insumo del plan no fue posible ejecutarlo.

El proceso de selección de personal programado para abril no fue requerido ni necesario en medio de la cuarentena.

La actualización de 1 documento del sistema de gestión integral de RRHH, estaba prevista para mayo necesitaba trabajo en equipo y no fue requerido.

Producto 2. Producto 2. Actualizar instrumentos institucionales. No se tenía actividades planificadas en este semestre.

Producto 3: Modernización de estructura y funcionamiento de áreas. Los mantenimientos preventivos de los equipos automotores se realizaron antes de la cuarentena y lo programado para marzo y junio no fueron necesarios por el poco uso de los equipos, además el departamento fue informado verbalmente sobre la poca disponibilidad de fondos para reparaciones.

La suspensión de misiones oficiales fuera del área metropolitana, redujo sustancialmente la asignación de combustible, esta actividad se retomó en mayo con la participación del FONAES en la entrega de paquetes solidarios

La contratación de nuevos servicios de mantenimiento y/o adquisición de bienes y servicios, no fue necesaria, estos procesos se realizaron en el primer trimestre y la poca asistencia presencial de personal redujo los requerimientos.

La revisión de activo fijo programada para junio, requería actividad presencial y ésta se reactivó hasta la última semana de junio, avanzando solamente en la incorporación de los bienes adquiridos durante la cuarentena al registro digital.

Departamento de Planificación

El POA del DP, presento un avance para el primer trimestre de 24.32% sobre una planificación del 26.63%.

Para el segundo trimestre se tenía un valor planificado acumulado de 48% y se tributó un 32%. Debido a que solo se avanzó un 66% en lo planificado se hace importante justificar por cada uno de los 5 productos.

Producto 1. Sistema de Planificación Funcionando. No tenía actividades planificadas para el segundo semestre.

Producto 2. Sistema de Monitoreo y Seguimiento funcionando. Solo se revisaron 9 informes trimestrales, ya no todas la Unidades lo entregaron. Tampoco se ha realizado la evaluación trimestral del personal, ya que se consideró que no era oportuno.

Producto 3. Posicionamiento como entidad pública especializada. Este producto ha cambiado totalmente, ya que debido a las diversas coyunturas (apoyo al plan de contingencia de ANDA, reto recicla, efectos tormenta Amanda, COVID-19). Se ha requerido que FONAES se alinea al gobierno central, lo que ha limitado el desarrollo de nuestra propia propuesta.

Además dentro del producto 3, se tenía planificado la participación en ferias y eventos, de los cuales solamente se contabilizo el reto recicla, el resto de ferias y actividades han sido suspendidas.

Producto 4. Flujo efectivo permanente garantizado. (Técnica de gestión) En lo relacionado al cumplimiento de lo planificado en las actividades de responsabilidad Social, es importante mencionar que se contaba con dos negociaciones con empresas para la realización de actividades enfocadas en educación ambiental para limpieza de playas, las cuales fueron suspendidas por motivos de la pandemia.

En la gestión de compensaciones ambientales se han sostenido conversaciones con la Empresa Grupo Roble. Asimismo el proyecto Planta Santa Ana III ha expresado su interés en llevar a cabo las medidas de compensación ambiental de su proyecto.

Se estaba negociado la firma de convenio estratégico con BANDESAL Y ISTA, dichas negociaciones se pararon, por lo que no se firmó convenio.

En cuanto a la formulación de proyectos, se han mantenido conversaciones en CAPRES para formulaciones, de hecho en el primer trimestre se formularon 4 propuestas, pero en el segundo trimestre el tema ambiental pasó a tercer plano, ya que la prioridad del Capres es Salud.

Producto 5. Apoyo al fortalecimiento institucional. Se tenía planificado la participación en mesas nacionales, según nuestras líneas estratégicas, de las cuales solamente esta activada la mesa de agua.

El personal técnico no ha participado en procesos de formación, ni en la comisión ha realizado reuniones.

Departamento de Programas

Trimestre 1: Se cumplieron las metas planificadas.

En el trimestre 2, se tenía una planificación de un 40%, habiéndose logrado una ejecución 22%.

Producto 1. Financiar y acompañar propuestas que desarrollen acciones de sensibilización y educación ambiental.

Los Centros Educativos del país fueron cerrados en el mes de marzo, lo que no permitió continuar con las actividades planificadas con estos.

Se inició la construcción del sistema de atención de voluntariados pero no se finalizó, ya que se priorizó la actualización del material de Guardianes Ambientales.

Se ha iniciado el diseño de metodología de sensibilización y educación ambiental para empresas y autónomas, pero no se finalizó.

Producto 2. Financiar y acompañar propuestas que implementen la gestión integrada de recurso hídrico y educación ambiental.

La inversión pública priorizó los proyectos de atención a la pandemia, debido a eso no se logró conseguir la opinión técnica y la autorización para la inclusión de los proyectos al presupuesto anual de inversión, situación que nos permitió cumplir con lo planificado.

Producto 3. Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo de las políticas públicas ambientales para la recuperación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático

La inversión pública priorizó los proyectos de atención a la pandemia, debido a eso no se logró conseguir la opinión técnica y la autorización para la inclusión de los

proyectos al presupuesto anual de inversión, situación que nos permitió cumplir con lo planificado.

Producto 4. Financiar y acompañar propuestas que implementen acciones sobre saneamiento ambiental.

La inversión pública priorizó los proyectos de atención a la pandemia, debido a eso no se logró conseguir la opinión técnica Y la autorización para la inclusión de los proyectos al presupuesto anual de inversión, situación que nos permitió cumplir con lo planificado.

Producto 5. Financiar y acompañar propuestas que implementen acciones sobre biodiversidad.

La inversión pública priorizó los proyectos de atención a la pandemia, debido a eso no se logró conseguir la opinión técnica Y la autorización para la inclusión de los proyectos al presupuesto anual de inversión, situación que nos permitió cumplir con lo planificado.

Producto 6. Finalizar ejecución de Proyectos

Debido a la situación de cuarentena, los proyectos no pudieron ser recibidos en el tiempo planificado, situación que impidió que fueran presentados a la Junta Directiva.

Unidad de Comunicaciones

La Unidad de Comunicación para el primer trimestre planifico un 55.83% de actividades y ejecuto un 40%, el acumulado en el segundo trimestre fue del 52% de valor planificado del 80%.

Producto 1. Actualización y Creación de Instrumentos de Comunicación

De este producto se ejecutaron a la fecha dos de las tres acciones programadas y se tuvo que reformular una de esas dos acciones debido a las nuevas realidades que la pandemia ha creado.

La actividad de Campañas de Relaciones Públicas, estaba pensado para crear propuesta de RP para nuestros Stakeholder, estás estaban a su vez relacionados a la propuesta de eventos del plan de posicionamiento del año 2020 y por tanto, no es posible ejecutarse de manera tradicional este año, por motivos de la pandemia.

Producto 2. Protocolo y cobertura de Eventos. Este es uno de los productos que más cambios ha sufrido.

Existe registro de coberturas de eventos y de notas periodísticas producidas de todos los eventos realizados a la fecha. Más allá de marzo no hay registros de eventos institucionales si no solo eventos de respuesta a los desastres y la pandemia.

Producto 3. Elaboración de Materiales Impresos y Audiovisuales. Este punto esta asociados a los materiales impresos exigidos por ley y la producción de materiales audiovisuales generados desde la unidad para mantener el flujo en las redes institucionales

A raíz de la pandemia se tuvo que incorporar la necesidad de responder a demandas de contenido surgidos desde SECOM (Secretaria de Comunicaciones de la Presidencia) que corresponden a la estrategia de comunicaciones que implementa el Gobierno del Presiden Bukele frente a la pandemia y desastres acaecidos en estos meses.

Asimismo, se suspendieron todos los eventos feriales programados.

Producto 4. Manejo de Redes Sociales y Pagina Web

Manejo de Redes, se ha visto incrementado la relevancia de la misma, con un crecimiento exponencial, en los últimos 6 meses, en el flujo de usuarios y a su vez ha sufrido varios cambios de cómo se maneja nuestras redes, el principal de ellos es la supervisión directa de nuestras redes por parte de SECOM, primordialmente Twitter, Instagram y Facebook; que nos obligan a ceñirnos a una estrategia de comunicaciones externa y al uso de líneas gráficas previamente maquetadas, y a una supervisión directa de qué contenidos compartimos, lo que rompe la programación de contenidos que se tenía planificado previamente, y genera una disonancia con los mensajes que solemos producir, pues es necesario supeditar los intereses institucionales a los de SECOM, por tanto eso nos lleva buscar nuevos medios para hacer llegar nuestros mensajes por lo que decidimos apostar por sumar una nueva red social enfocada al ámbito empresarial, LinkedIn, enfocado a posicionar a nuestra institución en el tema de Compensaciones Ambientales y con un público profesional

En el tema de la actualización de nuestra página web se está preparando una propuesta de rediseño, pero no se cuenta actualmente con recursos económicos para poderla realizar.

Producto 5. Comunicación Interna. En el tema de las capacitaciones se tuvo que migrar a una propuesta por teleconferencia en Google Meet asociado a un canal gratuito de contenido similar al que se iba a impartir

Y se tuvo que readaptar los contenidos de la Campaña Interna #YoSoyFONAES

Producto 6. Ejecución de Plan de Posicionamiento y Captación de Fondos 2020

Este es el eje de trabajo que más cambios ha sufrido por motivos de la pandemia, al detener todos los eventos de posicionamiento planificados y la mayoría de acciones conjuntas pensadas solo se mantiene aquellas acciones que se pudieron ejecutar previamente y aquellas que se pueden trabajar a través de internet; asimismo, esto se complementa con los problemas económicos institucionales que no impide ejecutar algunas de las pequeñas acciones ya contempladas que es posible realizar como elaboración de materiales impresos, etc.

También es de hacer notar que este año estaba comprendida la Campaña de Captación, pero por la situación de cierre económico y la subsecuente contracción que esta ha sufrido es completamente imposible realizar acciones de este ámbito,

Producto 7. Apoyo al fortalecimiento institucional. No se han podido realizar capacitaciones de sensibilización a otras instituciones o empresas, no se han recibido solicitudes.

Unidad de Acceso a la Información

La UAIP es una unidad que actúa por intermediación de una solicitud, a la fecha solo hemos recibido 4 solicitudes.

Producto 1. Resolver Solicitudes de Acceso la Información

Se han recibo 2 solicitudes hasta el día 30 junio.

Producto 2. Capacitaciones y eventos. Se han recibió dos invitaciones para charlas en video conferencia

Producto 3. Actualización de Información en Sitio de Transparencia.gob.sv

Este apartado no ha sufrido ningún inconveniente a no ser la incorporación de nuevos requerimientos más específicos de información asociados al tema de la pandemia

Producto 4. Cumplimiento de Requerimientos IAIP. Sin ningún cambio a la fecha

Unidad de Gestión Documental y Archivo

Para el primer trimestre se planifico un avance del 19.24%, de lo cual se tributó un 16.24%, el segundo trimestre lo planificado era un 50% y se logró un 36.43%. el nivel bajo de ejecución se debió a diversos factores, los cuales explicamos por cada producto

Producto 1. Identificación y clasificación documental. El Índice legislativo y el Repertorio de Funciones son parte de las actividades que están pendientes a ejecutar, sin embargo, se cuenta con una propuesta de parte de la UGDA para facilitar el proceso con las demás Unidades. De igual manera la situación imposibilitó la realización del Cuadro de Clasificación Documental, en el cual para poder avanzar se realizó en Teletrabajo una propuesta de parte de la UGDA y algunas Unidades ya están trabajando en la verificación de la propuesta para poder agilizar este proceso

Producto 2. Orden y descripción: Se suspendió las Transferencias Documentales al Archivo Central de parte de las Unidades/Departamento ya que este es un trabajo que se debe realizar de manera presencial por lo tanto se replanifico y deberá ser retomada en la planificación del próximo año, también nos retrasa el hecho de no contar con las Cajas Normalizadas cuya compra se ha retrasado por la situación económica que atraviesa la institución.

Producto 3. Valoración y selección. Falta la realización de las Tablas de Plazos de Conservación que será retomado en los meses posteriores del año; ya que para realizar este proceso se debe tener un avance significativo en el Cuadro de Clasificación Documental.

Producto 4. Varios. Se ha tenido que extender el periodo de realización de varias actividades que se realizan de manera presencial como las capacitaciones a las Unidades ya que este es un trabajo que se tenía diseñado de manera presencial y la Cuarentena imposibilitó realizarla por lo tanto se replanifico.

Unidad de Género

El POA del UG, presento un avance para el primer trimestre de 5.63% sobre una planificación del 5.63%.

En cambio el acumulado del 1er semestre fue del 23% contra un 41% planificado, eso representa un 56% de avance del POA.

Producto 1. Unidad de Género establecida, para el segundo trimestre no se tenían actividades planificadas.

Producto 2. Personal sensibilizado y formado. Se realizaron las coordinaciones con ISDEMU y se propuso cursos libres de ONU Mujer, los cuales algunas compañeras tomaron.

El producto 3. Unidad de género con herramientas para su funcionamiento. Este producto tiene un peso de 50%. Se tenía planificado iniciar con la construcción de la Política Institucional de Género y con revisión de instrumentos con enfoque del mismo.

En cuanto a la política se avanzó buscando Políticas de Género en otras instituciones del estado, las cuales servirán de insumos, esta actividad se ha replanificado. Por otro lado, la revisión de instrumentos con enfoque de género, aun no se ha priorizado cual instrumento se deberá abordar primero.

Unidad Ambiental

La UA planifico para el primer trimestre un 36.25%, habiendo cumplido un 18%. Para el segundo trimestre tenía un acumulado planificado de 49.75%, habiendo tributado un 24%.

El bajo cumplimiento se ha debido a la pandemia.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La desviación es menor del 8%, por lo tanto no se solicitó justificación

Unidad de Asesoría Legal

La UAL planificó para el primer trimestre un 25% y ejecuto 30%, para el segundo trimestre el acumulado planificado era del 52%, habiendo alcanzado un 43%. Siendo las principales desviaciones.

Producto 1. Instrumentos/documentos legales elaborados. Se sobre cumplió la meta.

Producto 2. Representación judicial y administrativa. Es un producto compuesto por actividades según demanda, sobre las cuales no hubo requerimientos.



Producto 3. Divulgación de la legislación ambiental. Labores en modalidad teletrabajo no permitieron realizar ninguna jornada.

Producto 4. Fortalecimiento Institucional. No hubo requerimientos

Unidad Financiera

La desviación es menor del 8%, por lo tanto no se solicitó justificación

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR FONAES Departamento de Planificación	Aprobado por Junta Directiva: Acta N° 19/20 Punto N°: VII Fecha: 09/09/2020
---	--	---



RE-PLANIFICACIÓN OPERATIVA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020

Revisó:
José Alfredo Rodríguez Flamenco Director Ejecutivo
09/09/2020

AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

FONAES

ALFREDO RODRÍGUEZ FLAMENCO

DIRECTOR EJECUTIVO

RESPONSABLES DE LA REPLANIFICACIÓN DEL POA 2020

RESPONSABLES DE LA REPLANIFICACIÓN DEL POA 2020

<i>Nombre</i>	<i>Área</i>
<i>José Alfredo Rodríguez Flamenco</i>	<i>Director Ejecutivo</i>
<i>Eneas Wilfredo Martínez</i>	<i>Asesor Legal</i>
<i>Sayda Dueñas</i>	<i>Auditora Interna</i>
<i>Fátima Reyes</i>	<i>Unidad de Gestión Documental y Archivo</i>
<i>Rodrigo Vladimir Cabrera</i>	<i>Unidad de Comunicaciones Oficial de Información</i>
<i>Transito Gómez</i>	<i>Unidad Financiera Institucional</i>
<i>Mayra Reina Alvarenga</i>	<i>Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional</i>
<i>Miguel Ángel Renderos</i>	<i>Unidad Ambiental</i>
<i>Marbelly Lissette Morales</i>	<i>Departamento de Programas</i>
<i>Luisela Esther González</i>	<i>Departamento de Administración y Recursos Humanos</i>
<i>Oliva Mira</i>	<i>Departamento de Planificación Unidad de Género</i>

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. OBJETIVO GENERAL.....	6
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	6
IV. ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS	6
V. PLANES POR ÁREAS EJECUTORAS	7
ANEXO 1. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020	22

I. INTRODUCCIÓN.

El Plan Operativo de El Fondo Ambiental de El Salvador 2020, fue enmarcado en la Planeación Estratégica 2020-2024, aprobada en acta 16/19. Punto V. En fecha 18 de diciembre del 2019.

En ese marco todas las Unidades y Departamentos operativos recibieron los lineamientos respectivos a fin de tributar a las metas anuales planificadas.

Según el Manual de Evaluación del Desempeño, en su apartado V. Políticas específicas para evaluación del desempeño, cada jefatura tendrá reuniones de seguimiento con su unidad de trabajo según lo estime conveniente, siendo la frecuencia idónea de una vez por mes y mínima de cada tres meses. En estas reuniones se evaluará el avance en el cumplimiento de los planes operativos y se tomarán las acciones correctivas o preventivas, dependiendo del caso, contingentemente a la desviación encontrada

En cumplimiento del citado Manual, se definió que cada Unidad y Departamento realizaría un informe de avance de actividades trimestralmente y finalizado el segundo semestres se podrá replanificar y tomar las acciones correctivas necesarias. Debido a que, el 2020 ha sido un año completamente atípico a cauda de la Pandemia por COVID-19, y en consecuencia el nivel de cumplimiento de las actividades del primer semestre 2019 ha sido por debajo de lo planificado, se ha solicitado la re planificación del segundo semestre considerando las condiciones actuales, las fases de reapertura y el protocolo integral de prevención de riesgos biológicos de El FONAES, el cual fue aprobado acta 10/2020, Punto IV, en fecha 26/06/2020.

El presente documento es un compilado las replanificaciones semestrales de las diferentes áreas de trabajo, para el período comprendido de Julio a Diciembre de 2020.

II. OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones y compromisos de cada área de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en la Planeación Estratégica Institucional durante el año 2020.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo de las políticas públicas ambientales para la recuperación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.
- 2) Fortalecer la institucionalidad del FONAES a través de un proceso de transformación y mejora de sus capacidades para la implementación de sus programas.
- 3) Consolidar al Fondo Ambiental de El Salvador como el instrumento financiero nacional de las políticas ambientales.

IV. ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

Las acciones a implementar para el logro de los objetivos del Plan Anual de Trabajo 2020:

- Coordinación de la Presidencia y Dirección Ejecutiva con Junta Directiva.
- Coordinación con Dirección Ejecutiva y Presidencia.
- Capacitación, Sensibilización y Divulgación.
- Coordinación entre Unidades y Departamentos del FONAES.
- Mejoramiento continuo, seguimiento y evaluación.

V. PLANES POR ÁREAS EJECUTORAS

Es importante señalar, que la matriz utilizada en POA es la misma que se utiliza para realizar el monitoreo y seguimiento; por lo que se ha optado por utilizar un formato Excel, la cual incluye los siguientes apartados: Actividades, unidad de medida, metas por año, peso por actividad y la programación de actividades por mes y acumulado por trimestres contenidas en los planes operativos de cada unidad y departamento, además, los Planes Operativos Anuales también incluye otros elementos, como indicadores, responsable de realizar la actividad, número de fuentes de verificación, riesgos por producto entre otros elementos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

# Corte	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso %	Metas acumuladas trimestrales					Metas acumuladas trimestrales					Responsable	Indicadores	Fuente Verificación		
					3er Trimestre					4er Trimestre									
					J	J	A	IA	S	IS	O	IO	N	IN				D	ID
1 Coordinación y dirección Institucional					80%														
1	Elaboración de actas de sesiones de la Junta Directiva.	Actas	12	18	1		1		1		1		1		1	Director Ejecutivo	Actas firmadas.	1.1	
2	Ejecución y seguimiento de los acuerdos emanados de la Junta Directiva.	Actas	6	12			2		1		1				1	Director Ejecutivo	Actas de JD.	1.2	
3	Elaboración en Coordinación con el Departamento de Planificación la planificación operativa anual 2021	Documento	1	12								0.50		0.5		Director Ejecutivo	POA 2020, aprobado por JD.	1.3	
4	Apoyo en elaboración de Memoria Anual de Labores y aprobación de la JD.	Documento	1	10												Director Ejecutivo	Memoria aprobada por JD.	1.4	
5	Presentación a la Junta Directiva del presupuesto anual	presupuesto	1	12								1				Director Ejecutivo	Acta aprobación presupuesto.	1.5	
6	Presentación de plan Anual de inversión de los fondos de reserva	Plan anual	1	12										1		Director Ejecutivo	Acta de JD de aprobación	1.6	
7	Presentación de informes técnicos y financieros a la Junta Directiva.	Informes	3	12			1		1				1			Director Ejecutivo	Acta de JD de aprobación del plan de inversión de la Reserva Legal	1.7	
8	Presentación de Proyectos para aprobación y liquidaciones a la Junta Directiva.	Documento	5	12			1							1		Director Ejecutivo	Acta de aprobación y/o liquidación de proyectos.	1.8	
2 Fortalecimiento Institucional					20%														
1	Elaboración propuesta de actualización del Reglamento Interno de Trabajo.	Documentos	1	20								1				Director Ejecutivo	Reglamento enviado al MITRAB para su aprobación	2.1	
2	Definición del programa de RSE	Documento	1	15												Director Ejecutivo	Documento aprobado por JD	2.2	
3	Creación y actualización de instrumentos administrativos	Documentos	5	19	1											Director Ejecutivo	Instrumentos aprobados.	2.3	
4	Seguimiento a proyectos estratégicos	Documento	2	13					1		1					Director Ejecutivo	Documentos de proyectos	2.4	
5	Diseño e implementación de mecanismo de atención al usuario.	Mecanismos	1	15										1		Director Ejecutivo	Mecanismo de atención al usuario diseñado y aprobado	2.5	
6	Actualización de los procedimientos de compensaciones ambientales	Procedimientos	1	18										1		Director Ejecutivo	Procedimientos aprobados	2.6	

ASESORIA LEGAL

# Cores	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre					4er Trimestre					Responsable	Indicadores	Fuente Verificación #		
					J	II	A	IA	S	IS	O	IO	N	IN				D	ID
Producto 1. Instrumentos Elaborados/Documentos legales elaborados																			
70%																			
1	Elaboración de Convenios	Convenios	35	35	3		3		3		3		3		2		AL	Convenios elaborados	1.1
2	Elaboración de Contratos	Contrato	8	10	1				1				1				AL	Contratos elaborados	1.2
3	Elaboración de Acuerdos	Acuerdos	12	5	1		2		1				1		1		AL	Acuerdos elaborados	1.3
4	Asesoría y Opiniones Legales	Escritos	10	10	1				1			1			1		AL	Escritos elaborados	1.4
5	Certificación notarial de documentos	Certificación	12	5	1		1		1			1		1	1		AL	Documentos certificados	1.5
6	Auténticas notariales de firmas	Auténticas	50	20		4		4			4			5	5		AL	Firmas autenticadas	1.6
7	Informes de seguimiento a Sentencias Judiciales	Informes	4	10					1						1		AL	Informes elaborados	1.7
8	Participación en la elaboración de instrumentos normativos internos.	Informes	4	5					1						1		AL	Informes elaborados	1.8
Producto 2. Representación judicial y administrativa en nombre del FONAES				15%					1						1				
1	Actuación en nombre y representación del FONAES en procesos/diligencias judiciales, administrativas o de otra índole.	Informes	4	35						1					1		AL	Informes elaborados	2.1
2	Elaboración de escritos y demás documentos en procesos judiciales, administrativos o de otra índole en que se actúe en nombre y representación del FONAES.	Informes	4	30						1					1		AL	Informes elaborados	2.2
3	Informes de respuestas a Auditorías Internas o Externas	Informes	4	35						1					1		AL	Informes elaborados	2.3
Producto 4. Fortalecimiento Institucional				15%															
1	Participación en jornadas de capacitación dentro y fuera del país online.	Informes	2	25						1					1		AL	Informes elaborados	4.1
2	Apoyo jurídico en formulación de estrategias institucionales	Informes	4	25						1					1		AL	Informes elaborados	4.2
3	Apoyo jurídico en la revisión y actualización de instrumentos de normativa interna.	Informes	4	25						1					1		AL	Informes elaborados	4.3
4	Apoyo en otras actividades según requerimiento.	Informes	4	25						1					1		AL	Informes elaborados	4.4

AUDITORIA INTERNA

# Corta	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	Metas acumuladas trimestrales								Metas acumuladas trimestrales								Responsable	Indicadores	Fuente Verificación
					3er Trimestre								4er Trimestre										
					J	J	A	IA	S	IS	O	IO	N	IN	D	ID							
Producto 1. Plan de Trabajo Anual año 2020					60%																		
1	Examen especial a la Unidad de Género de los años 2018 y 2019	Informe	1	10			0.5		0.5								Auditoría Interna	Informe	1.1.				
2	Revisión a las compras por libre gestión del año 2019	Informe	1	15	0.25		0.35		0.3								Auditoría Interna	Informe	1.2				
3	Examen especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y año 2019	Informe	1	13			0.1		0.4		0.4		0.1				Auditoría Interna	Informe	1.3				
4	Examen especial al Departamento de Administración y Recursos Humanos año 2019	Informe	1	13					0.2		0.3		0.5				Auditoría Interna	Informe	1.4				
5	Examen especial a las compensaciones ambientales del periodo de marzo 2019 a marzo 2020	Informe	1	15					0.1		0.3		0.4		0.1		Auditoría Interna	Informe	1.5				
6	Examen especial a la Unidad de Acceso a la Información Pública año 2019	Informe	1	12							0.2		0.4		0.3		Auditoría Interna	Informe	1.6				
7	Examen especial a egresos del primer semestre del año 2020	Informe	1	12							0.1		0.6		0.3		Auditoría Interna	Informe	1.7				
8	Arqueos de Caja Chica	Informe	3	10			1				1				1		Auditoría Interna	Informe	1.8				
Producto 2. Apoyo Institucional					40%																		
1	Elaboración de Informes de auditorías del año 2019: 1 - Examen especial a egresos del año 2019 2 - Examen especial a la Unidad de Gestión Documental y Archivo año 2019 3 - Examen especial al Cumplimiento del Instructivo para la Administración de los activos fijos institucionales del año 2019	Informes	3	20	0.1	0.1	1										Auditoría Interna	Informe	2.1				
2	Requerimientos de Junta Directiva, Presidencia y Dirección Ejecutiva: 1 - Arqueo de Caja Chica mes de junio del año 2020 2 - Examen especial a revisión a compras por libre gestión del primer semestre año 2020	Informes	2	17	0.5		0.4		0.1								Auditoría Interna	Informes	2.2				
3	Reuniones del Comité de Auditoría Interna	Actas de reunión	3	10			1				1				1		Auditoría Interna	actas de reunión	2.3				
4	Capacitaciones varias	Diplomas y presentaciones	2	15	1	1			1								BRHH	Diplomas y presentaciones	2.4				
5	Remitir el informe del POA 2020	Informe	4	20	1	1					1				1		Auditoría Interna	Informe	2.5				
6	Remitir el Informe de Rendición de Cuentas Periodo junio 2019 a mayo 2020	Documento	1	13	1												Auditoría Interna	Documento	2.6				
7	Reuniones del comité del CISED	Listado de asistencia o acta de reunión	1	5							1						Unidad de Gestión Documental y Archivo	Listado de asistencia o actas de reunión	2.7				

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

# Corte	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	Metas acumuladas Trimestrales												Responsable	Indicador	Fuente Verificación - con #	
					3er Trimestre						4er Trimestre									
					J	J	J	A	A	A	S	S	S	O	O	O				N
Producto 1. Identificación y Clasificación					25%															
1	Propuesta de Índice Legislativo	Índice	1	35	1													Jefa de Un.	Índice	1.1
2	Propuesta de Repertorio de Funciones	Repertorio	1	35								1						Jefa de Un.	Repertorio	1.2
3	Asesoría para la elaboración del CCD de las Unidades y Departamentos	Bitácora de asesorías	10	30	3							1			1		1	Jefa de Un.	Bitácora de asesorías	1.3
Producto 2. Orden y Descripción					25%															
1	Actualización de Inventario Documental de las Unidades	Inventario	4	35	1											1		Jefa de Un.	Inventario	2.1
2	Guía de Archivo	Guía	1	35	1													Jefa de Un.	Guía de Archivo	2.2
3	Transferencias Documentales al Archivo Central de parte de las Unidades/Departamento	Formulario de Entrega	2	30								1				1		Jefa de Un.	Formulario de Entrega	2.3
Producto 3. Valoración y Selección					15%															
1	Asesorías para la elaboración de las Tablas de Plazos de Conservación Documental	Bitácora de	2	60								1				1		Jefa de Un.	Bitácora de asesorías	3.1
2	Propuesta de Tablas de Plazos de Conservación de las Unidades/Departamentos	Documento	1	40												1		Jefa de Un.	Documento	3.2
Producto 4. Varios					25%															
1	Capacitaciones a las Unidades	Lista de asistencia	1	20												1		Jefa de Un.	Lista de asistencia	4.1
2	Actualización de Normativa Institucional	Listado de Normativa actualizado	7	50	1											1		Jefa de Un.	Listado de Normativa actualizado	4.2
3	Elaboración de Replanificación y POA 2021	Informe POA	2	20	1											1		Jefa de Un.	Informe POA	4.3
4	Elaboración de Documento y campaña de socialización por Covid-19 (Medidas de cuidado y control documental)	Normativa y c	1	10	1													Jefa de Un.	Documento normativo y diseños de campaña	4.4
Producto 5. Apoyo Institucional					10%															
1	Participación en jornadas de formación	Jornadas	5	100	1											1		Jefa de Un.	Convocatorias/Diplomas	5.1

UNIDAD DE COMUNICACIONES

# Círculo	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre					4er Trimestre					Responsable	Indicadores	Fuente Verificación #
					J	U	A	MA	S	IS	O	IO	N	IN			
Producto 1. Actualización y Creación de Instrumentos de Comunicación																	
20%																	
1	Elaboración de propuesta de campaña de contenido para redes sociales	Documentos	1	40												Equipo de Comunicaciones/Presidencia	1.1.
2	implementar Campaña de Relaciones públicas con Stakeholder (Compensadores, Ministerios, Medios de Comunicación y Alianzas)	Documentos	1	40												Jefe de Comunicaciones	1.2
3	Realización de Manual de marca para unidades ejecutoras y tool kits	documentos	1	20												Veronica Arevalo	1.3
Producto 2. Protocolo y cobertura de Eventos																	
15%																	
1	Montaje de eventos institucionales	Agenda	20	20	1	3		1			1		1	3		Veronica Arevalo	2.1.
2	Cobertura de actividades de institucionales	Tabla	30	15	1	3		2			2		2	1		Veronica Arevalo	2.2.
3	Cobertura de actividades de unidades operativas y alianzas	Tabla	20	20	1	3		1			1		1	1		Douglas Sanchez	2.3
4	Notas realizadas	Tabla	24	20	2	2		2			2		2	2		Veronica Arevalo	2.4
5	Realización de eventos de Rendición de Cuentas	Listados	1	10		1										Jefe de Comunicaciones	2.6
6	Actualización de la base de datos de medios	Base de datos	1	15									1			Veronica Arevalo	2.7
Producto 3. Elaboración de Materiales Impresos y Audiovisuales																	
15%																	
1	Elaboración de material impreso institucionales	artes	3	30		1										Jefe de Comunicaciones	3.1
2	Elaboración de Materiales Audiovisuales institucionales	Artes	6	30		2		1			1		2			Douglas Sanchez	3.2
3	Elaboración de artes para tool kit de uso de marca y linea grafica unidades ejecutoras	artes	10	10												Veronica Arevalo	3.3
4	Preparación del documento de Rendición de Cuentas periodo junio 2019 a mayo 2020	arte final	1	15		1										Jefe de Comunicaciones	3.4
5	Elaborar la Memoria de Labores 2019	arte final	1	15												Jefe de Comunicaciones	3.5
Producto 4. Manejo de Redes Sociales y Pagina Web																	
10%																	
1	Campaña de posicionamiento permanente en Redes sociales	documento	1	10												Veronica Arevalo	4.1.
2	Preparación de contenidos temáticos para materiales de divulgación impresos y virtuales	artes	12	20	1	1		1			1		1	1		Veronica Arevalo	4.2.
3	Preparación de contenidos temáticos para materiales de divulgación impresos y virtuales, según requerimiento	artes	6	10	1	1		1			1		1	1		Veronica Arevalo	
4	Actualización de Redes Sociales /Facebook /Instagram / Twitter / Youtube/linkedin	Resumen de resultados	600	20	50	50		50			50		50	50		Veronica Arevalo/Douglas Sanchez	4.3
5	Rediseño Sitio web FONAES	Propuesta de diseño	1	10				1						1		Jefe de Comunicaciones	4.4
6	Actualización de Página Web	Tabla	40	10		10							10			Veronica Arevalo	4.5
7	Participación en eventos de divulgación, ferias y convenciones	tabla	1	10		1							1			Jefe de Comunicaciones	4.6
8	Coordinación de eventos feriales a participar	Tabla	1	10									1			Jefe de Comunicaciones	4.7

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Producto 5. comunicación Interna				10%														
1	Capacitaciones	Listados	2	30													Douglas Sanchez	5.1
2	Actualización de Cartelera FONAES	Tabla	10	50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Jefe de Comunicaciones	5.2
3	Campaña de información de Valores Institucionales	correos	1	20		1											Jefe de Comunicaciones	5.3
Producto 6. Ejecución de Plan de Posicionamiento y Captación de Fondos 2020				20%														
1	Actualización de la Campaña de posicionamiento 2020	documentos	1	25	1												Jefe de Comunicaciones	6.1
2	Implementación de la Campaña de posicionamiento 2020	tabla	4	30			1	1					1	1	1	1	Jefe de Comunicaciones	6.2
3	Elaboración de la propuesta de campaña de Captación 2021	documento	1	45							1						Jefe de Comunicaciones	6.3
Producto 7. Apoyo al fortalecimiento institucional				10%														
1	Solicitudes de apoyo de otras unidades	Solicitud	6	40	1								1				Jefe de Comunicaciones	7.2
2	Implementación de acciones de archivo institucional	Convocatoria	1	20													Jefe de Comunicaciones	7.3
3	Asistencia a procesos de Capacitación interno	Convocatoria	3	40			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Jefe de Comunicaciones	7.4

OFICIAL DE INFORMACIÓN

# Cuent.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	Metas acumuladas trimestrales																Responsable	Indicadores	Fuente Verificación #
					3er Trimestre								4er Trimestre										
					J	II	A	IA	S	IS	OT	O	IO	N	IN	D	ID	OT	O				
Producto 1. Resolver Solicitudes de Acceso a la Información					25%																		
1	Evaluación de solicitudes recibidas	Documento	8	45	1		1		1		1		1		1		1		1		Oficial de Información		1.1
2	Envío de acta de Aceptación de proceso de acceso a la información	Tabla	8	20	1		1		1		1		1		1		1		1		Oficial de Información		1.2
3	Requerimiento a Unidades generadoras para la recopilación de la información	Correo	8	20	1		1		1		1		1		1		1		1		Oficial de Información		1.3
4	Resoluciones de solicitudes	Resolución libre	8	15	1		1		1		1		1		1		1		1		Oficial de Información		1.4
Producto 2. Capacitaciones y eventos					25%																		
1	Capacitar al personal sobre ley de acceso a la información	listados	1	30			1														Oficial de Información		2.1
2	Evento de rendición de cuentas	listados	1	70			1						2								Oficial de Información		2.2
Producto 3. Actualización de Información en Sitio de Transparencia.gob.sv					25%																		
1	Requerimiento a Unidades generadoras para la recopilación de la información	Documento	4	40					1		1						1				Oficial de Información		3.1
2	Actualización de información en sitio transparencia.gob.sv	Documento	4	60	1						1		1								Oficial de Información		3.2
Producto 4. Cumplimiento de Requerimientos IAIP					25%																		
1	Entrega de informe 2019 IAIP (formulario)	documento	1	40					1		1						1				Oficial de Información		4.1
2	Asistencia a eventos o procesos de capacitación IAIP	cuadro resumen	4	40					1		1						1				Oficial de Información		4.2
3	Entrega de estadísticas de eventos de rendición de cuentas	documento	1	20							1						1				Oficial de Información		4.3

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

# Correl.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre					4er Trimestre					Responsable	Indicadores	Fuente Verificación #
					J	JJ	A	IA	S	IS	O	IO	N	IN	D	ID	
1	Registros cronológicos de ejecución presupuestaria y financiera	Tablas	14	60	1		1		1		1		1	3		Jefe de Unidad	1
2	Elaborar y presentar informes de ingresos, gastos y transferencias, compromisos y disponibilidades financieras.	Tablas	12	7	1		1		1		1		1	1		Jefe de Unidad	2
3	Elaborar y presentar los Estados Financieros y para su aprobación de Junta Directiva	Tablas	3	6					1				1			Jefe de Unidad	3
4	Coordinar y elaborar los presupuestos institucionales	Informes en matrices Excel	3	5							1		1			Jefe de Unidad	4
5	Elaboración y pagos de planillas previsionales de las Instituciones de seguridad social, declaración y traslado del ISR	Tablas	12	3	1		1		1		1		1	1		Tesorera	5
6	Recepción y revisión de procesos de adquisición de bienes y servicios de la UACI, recepción de facturas de los proveedores y suministrantes de los servicios básicos, entrega de quedan, elaboración de cheques, pago a los proveedores y suministrantes de los servicios básicos.	Tablas	12	3	1		1		1		1		1	1		Tesorera	6
7	Elaboración y presentación mensual al MARF del requerimiento de fondos correspondientes a la Subvención, remesas al Sistema Financiero de ingresos percibidos, gestiones financieras inherentes a la custodia, administración y transparencia de los recursos financieros.	Tablas	12	3	1		1		1		1		1	1		Tesorera	7
8	Atender, preparar y presentar documentos, informes y otras solicitudes de los entes fiscalizadores de la gestión presupuestaria financiera pública (Cortes de Cuentas de la Republica, Auditoria externa e interna, Supervisión de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y Oficina de Información y Respuesta).	Tablas	12	3	1		1		1		1		1	1		Jefe de Unidad	8
9	Revisar y cotejar físicamente contra informe, los bienes muebles de la Institución	Acta	2	3									1			Contador	9
10	Seguimiento al Programa Anual de Inversión Pública PAIP (ingreso de avances, perfiles, etapas, PAIP y PRIPME) y envío de informes a la DGICP	Tablas	12	3	1		1		1		1		1	1		Jefe de Unidad	10
11	Proporcionar servicios eficientes y oportunos al personal de la Institución, proveedores y otros usuarios que los requiera de la Unidad Financiera Institucional (Constancias de sueldo, aceptación de ordenes de descuentos, constancias de ISR y otros documentos)	Tablas	12	1	1		1		1		1		1	1		Tesorera	11
12	Elaboración de otros documentos o informes a petición de las autoridades y otras Instituciones que los soliciten	Tablas	12	1	1		1		1		1		1	1		Jefe de Unidad	12
13	Participación de los miembros de la Unidad en comisiones	Actas	1	2									1			Todos	13

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

# Coral	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	Metas acumuladas trimestrales						Metas acumuladas trimestrales						Responsable	Indicadores	Fuente Verificación
					3er Trimestre						4er Trimestre								
					J	U	A	IA	S	IS	O	IO	N	IN	D	ID			
Producto 1. Plan de adquisiciones					10%														
1	Plan de adquisiciones	Documento	1	100												Jefa UACI	Plan aprobado	1.1	
	Producto 2. Procesos de contratación de libre gestion según requerimientos			80%															
1	Elaboración de Plan Operativo	Documento	1	10	0		0		0		0		1		0		Jefa UACI	Plan aprobado	2.1
2	Recepción de requerimientos de compra de bienes o servicios	Matriz	12	5	1		1		1		1		1		1		Jefa UACI	Requerimientos recibidos	2.2
3	Solicitud de verificaciones presupuestarias a la Unidad Financiera	Matriz	12	5	1		1		1		1		1		1		Jefa UACI	Verificaciones autorizadas	2.3
4	Elaboración de solicitud de cotización para subirlo a la plataforma de comprasal	Documento	110	20	7		7		7		8		8		8		Jefa UACI	Solicitudes elaboradas	2.4
5	Elaborar orden de compra del bien o servicio o solicitar apoyo al area Legal para la elaboracion de contrato de servicio	Matriz	12	50	1		1		1		1		1		1		Jefa UACI	Ordenes de compra o contratos elaborados	2.5
5	Elaborar informes de ejecución	Documento	4	10	0	0	0		1		0		0		1		Jefa UACI	Documentos entregados	2.6
	Producto 3. Apoyo al fortalecimiento institucional			10%															
1	Participación en Capacitaciones UNAC	Jornadas	1	40							1						Jefa UACI	Correos electronicos	3.1
2	Participación en capacitaciones FONAES	Jornadas	1	40					1								Jefa UACI	Correos electronicos	3.2
3	Participación en reuniones de Comité de Ética Gubernamental	Jornadas	2	20			1						1				Jefa UACI	Correos electronicos	3.3

UNIDAD AMBIENTAL

# Coral	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	Metas acumuladas trimestrales					Metas acumuladas trimestrales					Responsable	Indicadores	Fuente Verificación #
					3er Trimestre					4er Trimestre							
J	U	A	MA	S	IS	O	IO	N	IN	D	ID						
Producto 1. Desarrollo de acciones de sensibilización y educación ambiental.				25%													
1	Campaña de sensibilización y educación ambiental interinstitucional	Documento	1	50										Jefe de Unidad	Campaña revisada y aprobada para su ejecución.	1.1	
2	Instalación de periódico mural ambiental institucional	Periódico ambiental instalado	1	50					1					Jefe de Unidad	Fotos	1.2	
Producto 2. Elaboración de instrumentos de apoyo a la Unidad Ambiental				20%													
1	Elaboración y aprobación de manual de buenas prácticas ambientales institucionales	Documento	1	30										Jefe de Unidad	Manual revisado y aprobado por Junta Directiva	2.1.	
2	Elaboración y aprobación de Propuesta Institucional de Eliminación de Plástico de un solo uso.	Documento	1	70					1					Jefe de la Unidad Ambiental - Dirección Ejecutiva	Política de eliminación de Plástico de un solo uso aprobada lista para ser socializada	2.5	
Producto 3. Socialización de propuestas de materiales de apoyo de la Unidad Ambiental				25%													
1	Instalación y rotulación de estación de separación de residuos sólidos	Personal reunido	1	30							1			Jefe de la Unidad Ambiental	Lista de asistencia	3.1	
2	Socialización de Propuesta: Política Institucional de Eliminación de Plástico de un solo uso.	Personal reunido	1	70					1					Jefe de la Unidad Ambiental - Dirección Ejecutiva	Lista de asistencia	3.2	
Producto 4. Participación institucional en actividades del SINAMA y el MARN				30%													
1	Participación en reuniones ordinarias del SINAMA	Convocatoria	2	50								1		Jefe de la Unidad Ambiental	Convocatoria y listado de asistencia	4.1	
2	Participación en eventos y capacitaciones	Convocatoria	4	50					1		1		1	Jefe de la Unidad Ambiental	Convocatoria /Diplomas	4.2	

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS

# Corte	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	Metas acumuladas trimestrales										Responsable	Indicadores	Fuente Verificación #	
					3er Trimestre					4er Trimestre								
					J	II	A	IA	S	IS	O	IO	N	IN				D
Producto 1. Financiar y acompañar propuestas que desarrollen acciones de					20%													
1	Actualización de metodología de Educación ambiental para Centros Escolares.	Documento	7	75	1.7	1			1		1		1				7 documentos metodológicos actualizados	1.1.
2	Implementación de metodología de Educación ambiental para Centros Escolares.	Centros Escolares incorporados	20	25													20 C.E inician la implementación del programa Guardianes Ambientales	1.2.
Producto 2. Financiar y acompañar propuestas que implementen la gestión integrada de recurso hídrico.					20%													
1	Impulsar acciones de gestión ambiental con sistemas rurales de agua.	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	2	30	0.2				1								2 acciones financiadas	2.1.
2	Impulsar acciones para la captación y aprovechamiento de agua lluvia.	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	4	50				4									4 acciones financiadas	2.2.
3	Impulsar acciones de Manejo Integral de cuencas	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	#(REF)	10									1				1 acción financiada	2.3
4	Impulsar acciones de protección y conservación en zonas de recarga hídrica	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	#(REF)	10									1				1 acción financiada	2.4
Producto 3. Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo de las políticas públicas ambientales para la recuperación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático					20%													
2	Impulsar acciones de restauración y conservación de paisajes	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	2	50					2			1					2 acciones financiadas	3.1
aa	Impulsar acciones de restauración y conservación en Áreas Naturales Protegidas	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	#(REF)	20	0.25												1 acción financiada	3.2
4	Impulsar acciones de uso eficiente de energía y modelos bioclimáticos	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	1	20								1					1 acción financiada	3.3
5	Impulsar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad del aire	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	1	10					1			1					1 acción financiada	3.4
Producto 4. Financiar y acompañar propuestas que implementen acciones sobre saneamiento ambiental.					20%													
1	Impulsar acciones de manejo de residuos sólidos y descontaminación de suelos.	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	1	60	0.1							1					1 acción financiada	4.1.
2	Impulsar acciones de tratamiento de aguas residuales domésticas.	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	1	10					0.5			0.5					1 acción financiada	4.2.
3	Impulsar acciones de saneamiento básico en zonas peri-urbanas y rurales	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	2	30	1		1					1		1			2 acciones financiadas	4.3
Producto 5. Financiar y acompañar propuestas que implementen acciones sobre biodiversidad.					15%													
1	Impulsar la restauración y conservación de ecosistemas críticos.	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	3	50					1					1			3 acciones financiadas	5.1
2	Impulsar acciones de rescate de prácticas tradicionales y de conservación de recursos fitogenéticos de interés socioeconómico y cultural	Bitácoras/Informes de avance/Código de inversión-Opinión Técnica/Informe de evaluación de propuestas	1	50										1			1 acción financiada	5.2
Producto 6. Finalizar ejecución de Proyectos					5%													
1	Realizar cierre de de proyectos iniciados en el 2019	Punto de Acta de JD, en el cual se haya presentado informe para cierre de proyecto	16	100			4		3			5		5			16 informes de cierre de Proyectos presentados a la JD	6.1.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/actividad	Metas acumuladas trimestrales								Metas acumuladas trimestrales								Responsable	Indicadores	Fuente Verificación	
				3er Trimestre								4er Trimestre											
				J	II	A	IA	S	IS	Nov	Dic	O	IO	N	IN	D	ID	Nov	Dic				
Producto 1. Desarrollar el sistema de cualificación y gestión integral de recursos humanos			55%																				
Elaborar Plan de Formación Técnica del Talento Humano Institucional	Documento	1	15			0.5																	
Implementar el plan de formación	Matriz de control	2	10					1						1									
Desarrollar y/o implementar procesos de selección de personal	Acta resultado final	1	10																				
Elaborar Planillas de salarios, extraordinarias, vacaciones y aguinaldo	Documento	17	20	3		1		1				1		1		3							
Iniciar proceso de evaluación al desempeño institucional	Memorandum	1	15											1									
Procesar resultados evaluación de desempeño personal año 2019	Informe	1	15			0.5																	
Actualizar el sistema de gestión integral de RRHH	Documento	1	15									1											
Producto 2. Actualizar instrumentos institucionales.			20%																				
Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo	Documento elaborado	1	75													1							
Participar en la Elaboración y/o actualización de propuestas de instructivos institucionales	Documento elaborado	2	25	1	1	0								1									
Producto 3. Modernización de estructura y funcionamiento de áreas			25%																				
Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos automotrices institucionales	# Requerimientos	5	20			1		1						1									
Gestionar la contratación de servicios de mantenimiento varios y adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento administrativo institucional.	# Requerimientos	23	15			1		1						6		3							
Realizar proceso de revisión de activos fijos	Listado bienes	2	15			0.7						1											
Apoyar la ejecución administrativa del contrato de cooperación con GIZ	Matriz de control	6	20	1		1		1				1		1		1							
Llevar control de consumibles para abastecer oportunamente	Matriz disponibilidad	10	15	1		1		1				1		1		1							
Realizar distribuciones mensuales de combustible a vehículos institucionales.	Reporte entrega	11	15	1		1		1				1		1		1							

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

# Crono	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	Metas acumuladas trimestrales					Metas acumuladas trimestrales					Responsable	Indicadores	Fuente Verificación #	
					3er Trimestre					4er Trimestre								
					J	II	A	IA	S	IS	O	IO	N	IN				D
Producto 1. Sistema de planificación funcionando				20%														
1	POAs 2020 y 2021 recibidos - revisados	Documentos	22	50										11	3	Coordinación	Tabla resumen POAs revisados	1.1
2	Elaboración de Plan operativo anual y replanificación FONAES	Documento	2	20	1										3	Técnica	POA aprobado	1.2
3	Elaboración de POA departamento	Archivo	1	15										1	0	Coordinación	Archivo	1.3
4	Replanificación Semestral	Archivo	1	15	1										0	Coordinación	Archivo	1.4
Producto 2. Sistema de Monitoreo y Seguimiento funcionando				20%														
1	Informes trimestrales revisados (POAs)	Documentos	33	45	11						11			11	3	Coordinación	Tabla resumen de revisión	2.1
2	Revisión de FV según Informes	Carpetas	11	25										11	6	Técnica	Tabla resumen de revisión	2.2
3	Apoyo según requerimiento en M&S semestral en uso de herramientas	Tabla de control	12	10	3						2			2	3	Coordinación	Solicitudes recibidas	2.3
4	Evaluación trimestral Cuanti-Cuali	Evaluación	2	10							1			1	0	Coordinación	Evaluación realizada	2.4
5	Instrumento y alimentación al sistema de seguimiento de acciones prioritarias	Archivo	12	10	1		1		1		1		1	1	3	Coordinación	Tabla resumen	2.5
Producto 3. Posicionado como entidad pública especializada				20%														
1	Apoyo construcción de estrategia de campaña posicionamiento	Documento	1	30	1										0	Coordinación	Revisión de doc	3.1
2	Acompañamiento en implementación de campaña posicionamiento	Campaña	1	30										1	3	Técnica	Solicitud de apoyo	3.2
3	Participación en eventos y ferias	Fotos	1	40											3	Técnica	Fotos	3.3
Producto 4. Flujo de efectivo permanente garantizado				25%														
1	Apoyo en diseño de estrategias de campañas de captación de fondos	Documento	1	10	0.5	0.5									3	Coordinación	Documento Revisado	4.1
3	Diseñar sistema de atención a voluntariado y responsabilidad social.	Convenio	2	20					1				1		1	Técnica	Convenios	4.3
4	Actualización de base de datos empresas y gremiales	Tabla	2	5										1	2	Técnica	Archivo	4.4
5	Gestiones de responsabilidad social Empresarial	Informe	10	5			1		1				1	1	3	Técnica	Tabla resumen	4.5
6	Convenios Responsabilidad Social Empresarial	convenio	4	10					1				1		3	Técnica	Convenios	4.6
7	Apoyo gestiones para compensaciones	Informe	21	5			3		3		2		2	2	3	Técnica	Tabla resumen	4.7
8	Elaboración del módulo de educación ambiental para empresas y socios de FONAES	Documento	1	20									1		3	Técnica	Tabla resumen	4.8
9	Elaboración de propuestas compensaciones y RSE	Documentos	7	10										1	3	Técnica	Documento presentados	4.9
10	Proyectos formulados	Documentos	6	15			1		1	0			1		3	Coordinación	Documento presentados	4.11
Producto 5. Apoyo al fortalecimiento institucional				15%														
1	Participación en Mesas Nacionales	Convocatoria	2	15	1	1									3	Coordinación	Según convocatorias	6.1
2	Actualización de instrumentos	Instrumentos	2	30					1	0					3	Coordinación	Instrumentos entregados	6.2
3	Apoyos puntuales según requerimiento	Solicitud	8	20		1	1		1	3			1	1	3	Técnica/coordinación	Según requerimiento	6.3
5	Participación en Comisión Ética Gubernamental	Convocatoria	3	15			1			0				1	3	Técnica	Convenios	6.4
6	Participación en procesos de formación	Diplomas	2	10					1	0	1				3	Técnica	Diplomas	6.5
7	Apoyo en Presentación Rendición de cuentas	Documento	1	10			1			0					3	Coordinación	Documento	6.6

UNIDAD DE GÉNERO

# Cant.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad													Responsable	Indicadores	Fuente Verificación #
					3er Trimestre						4er Trimestre								
					J	JJ	A	IA	S	IS	O	IO	N	IN	D	ID			
Producto 1. Unidad de Género establecida																			
				20%															
2	Equipamiento de Unidad	Varios	1	30													Jefa Unidad	Facturas	1.1
3	Replanificación semestral	Documento	1	30	1												Jefa Unidad	Replan- revisada	1.2
4	Elaboración POA 2021	Documento	1	40											1		Jefa Unidad	POA aprobado	1.3
Producto 2. Personal sensibilizado y formado en igualdad y no discriminación																			
				30%															
1	Coordinación con la Escuela de Igualdad del ISDEMU	Correos y/o notas	4	15	1								1				Jefa Unidad	Correos y/o notas enviados/recibi- das	2.1
2	Actividades de sensibilización	Jornadas	1	10					1								Jefa Unidad	Asistencia/ Fotos	2.2
3	Capacitaciones realizadas	Asistencia/ Diplomas	2	75					1								Jefa Unidad	Asistencia/ Diplomas	2.3
Producto 3. Unidad de Género con herramientas para funcionamiento																			
				50%															
1	Política institucional con enfoque de género	Documento	1	70				0.3		0.3			0.4				Jefa Unidad	Política aprobada	3.1
3	Elaboración de protocolo de atención	Protocolo	1	30								0.5		0.5			Jefa Unidad	Protocolo aprobado	3.3

ANEXO 1. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /actividad	Metas acumuladas trimestrales							Metas acumuladas trimestrales							Acumulado Semestre en base a la Planificación del Semestre				Relativo	Metas acumuladas trimestrales							Metas acumuladas trimestrales							Acumulado anual %	Valor Relativo al Total	Responsable	Indicadores	Fuente de Verificación #	Riesgo por producto	Medida correctiva	Observación Evaluación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
					1er Trimestre							2er Trimestre							Planificado % Ejecutado	Avance Semestre	3er Trimestre							4er Trimestre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					E	I	F	I	F	M	M	%	A	I	A	M	M	J			J	%		J	I	J	A	I	A	S	S	%	O	O	N	N	D									D	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
																																																T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T